

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 1 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADDC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIoma=1



FORMALIZACIÓN DEL ENCARGO DE GESTIÓN A MEDIO PROPIO ENTRE EL CBT Y CCB PARA LA GESTIÓN Y ASISTENCIA INFORMÁTICA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL EJE 1 Y 3 (A13, A14, A24, A25, A27, A28 y A31) DEL PROYECTO PAITIDA: “DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO BESÓS PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN SU ABASTECIMIENTO AL PÚBLICO” (EXP:2025/376). PRIMERA CONVOCATORIA CICLO URBANO DEL AGUA (PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA) EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU” (EXP:2025/376).

REUNIDOS:

De una parte, el Sr. Óscar Sierra Gaona, Presidente del Consorci Besòs Tordera (en adelante CBT), en ejercicio de las facultades que le asigna el artículo 12.3 de los Estatutos del CBT y el acuerdo de Junta General de fecha 27 de septiembre de 2023, asistido por el Sr. Antonio José Hierro Medina, Secretario Interventor del CBT, por razón de cargo y para dar fe del acto.

Y, de otra parte, El Sr. Nicolás Zamora Contreras, Gerente de CCB (en adelante CCB), en nombre y representación de la misma, según consta en escritura pública, ante el Ilustre Notario de Parets del Vallès, Pere Pineda Masip, con número de protocolo 795, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona, de fecha 30 de junio de 2015, Volumen 37692, Folio:183 y hoja 131688.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento de formalización y

MANIFIESTAN:

I) Que el CBT, constituido desde el año 1988 como Administración Pública de ámbito local competente para la gestión de los sistemas públicos de saneamiento en la cuenca del Río Besòs, tiene como principal objetivo y razón de ser el asegurar la buena calidad del Río Besòs al cual finalmente llegan los efluentes de los 27 sistemas de saneamiento que gestiona.

Para ello, opera las plantas de tratamiento con criterios de eficiencia técnico-económica y dispone de una red básica de control y monitorización de los vertidos por desbordamiento del sistema de saneamiento.

II) El CBT acordó que el mantenimiento de las estaciones depuradoras y de sus equipos de operación, gestión y comunicación se llevaría a cabo a través de gestión directa, para lo cual creó una sociedad mercantil de capital social íntegramente público, perteneciente en su totalidad al CBT, CCB que tiene encargadas por el CBT diversas actividades relacionadas con la informática industrial, automatización, comunicación, control, instalación de equipos y prestación de servicios y/o asistencias técnicas (estudios, proyectos, diagnósticos, etc.).

III) Que en 2022 el CBT redactó el proyecto “PAITIDA: “DIGITALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO BESÓS PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO EN ABASTECIMIENTO AL PÚBLICO”, con el objetivo principal de mejorar la eficiencia del ciclo del agua y la resiliencia frente a las amenazas en relación con el cambio climático mediante el incremento de la disponibilidad de recurso, la mejora de su calidad y la optimización de la eficiencia de su gestión. Todo esto, mediante la digitalización

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 2 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10

ESTAT
SIGNAT
22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA_29FADC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijancant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



de los sistemas de saneamiento que están relacionados con el ciclo integral del agua en la cuenca del Río Besòs.

IV) El CBT para poder cumplir con los plazos establecidos de las actuaciones MAB y DTD (actuaciones: A13, A14, A24, A25, A27, A28 y A31) reflejadas en la notificación de la condiciones y términos de concesión y aceptación de la ayuda del proyecto PCAU000128, considera que la solución más eficiente es el encargo de estas actuaciones a la sociedad CCB conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ya que las actividades objeto de la subcontratación de la presente solicitud de autorización se consideran incluidas dentro del objeto de la gestión directa de servicios de saneamiento en alta y alcantarillado que el CBT encomendó a CCB.

V) Que el CBT ha incluido en la prestación objeto de este encargo dentro del referido proyecto "PAITIDA", que ha sido incluido como beneficiario de financiación europea en virtud de la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Componente 5 "Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos", inversión 1 (C5.I1 Materialización de las actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR) y Objetivo CID/OA número 76.

Con esta inversión se pretende llevar a cabo el siguiente grupo actuaciones:

- Actuaciones para la mejora de la calidad de la masa de agua del río Besòs.
- Actuaciones para incrementar la reserva hídrica.
- Inversiones para para la digitalización y tratamiento de datos.

El proyecto consta de un total de 30 Actuaciones, de las cuales 7 se incluyen en el objeto de este contrato, con los objetivos específicos por cada vector que comprende el proyecto.

Objetivos para la mejora de la calidad de la masa de agua del río Besòs.

- Realizar el Plan de Medidas de gestión de los sistemas de saneamiento en tiempo seco y en episodios de lluvia, requerido por el proyecto de modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico RDPH en su Anexo 11 dotando a los sistemas de saneamiento objeto de este proyecto de todos los instrumentos de medición necesarios para establecer el cálculo del rendimiento hidráulico del sistema de saneamiento, caracterización de los PVDSS (Puntos de vertido de descarga del sistema de saneamiento) al medio recepto, realización de las curvas de Intensidad Duración y Frecuencia IDF de precipitación para el ámbito del proyecto, modelización hidrológica-hidráulica (previo levantamiento cartográfico digital de la red de Alcantarillado y colectores).
- Implementar sensores y monitorizar el agua residual y pluvial que el sistema de saneamiento es capaz de tratar en distintos escenarios de precipitación y la relación entre la carga contaminante vertida por el sistema de saneamiento en condiciones de tiempo seco y en episodios de lluvia. Se medirá al menos el pH, la conductividad, la turbidez y el oxígeno disuelto.

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 3 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADCD96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/fportal/Ciudadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



- Medir cada episodio de vertido a través de la sensórica instalada el tiempo de duración de cada evento, así como el volumen vertido en m3/evento como en m3 acumulados al año.
- Eliminar progresivamente los vertidos no tratados del agua residual pluvial en sistemas de saneamiento separativo.

Objetivos para incrementar la reserva hídrica.

- Realizar los proyectos de las estaciones de Regeneración de Aguas (ERA)
- Realizar el estudio hidrogeológico que permita implementar la mejor recarga gestionada del acuífero.
- Cuantificar mediante el estudio hidrogeológico del acuífero el volumen de agua necesario en el área de influencia para asegurar el suministro.
- Cuantificar mediante el estudio hidrogeológico del acuífero la calidad del agua necesaria para asegurar el suministro
- Simular las posibles plumas de contaminación de la recarga gestionada de acuíferos y anticipar sistemas de tratamiento.

Objetivos para la digitalización y tratamiento de datos.

- Crear un único HUB de información. Se accederá, desde un software o plataforma en el que se visualice el modelo 3D o P&ID de la instalación, a toda la información disponible sin necesidad de entrar en programas específicos.
- Aumentar la fiabilidad de la documentación y eficiencia en la consulta. La documentación o información solicitada debe ser aquella que se encuentra en los distintos programas de gestión de las EDAR.
- Crear un entorno de trabajo amigable. Consultar toda la información de la instalación, tanto de construcción, mantenimiento, operación, etc. a través del modelo virtual de la instalación.
- Crear una batería de entornos de modelos digitales y una red de sensores para su calibración en tiempo seco y episodios de lluvia. A modo de gemelo digital, permitirá la simulación en tiempo real de los procesos implicados mediante el software o "solver" adecuado a cada proceso estableciendo así las estrategias de operación necesarias para asegurar la eficiencia del tratamiento en todos los escenarios posibles, todo ello alimentado con una red de sensores que permita la monitorización en tiempo real y calibración de modelos.
- Disponer de una plataforma de base que alimente los portales de información a la ciudadanía sobre el funcionamiento de las infraestructuras de saneamiento.
- Conseguir una reducción de consumo eléctrico de hasta el 17% mediante la aplicación de aplicativos expertos de gestión energética en las EDAR.

VI) Que el presente encargo se va a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con código de referencia único PCAU000128 y concretamente:



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA_29FADDC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/CiudadanoPortal/verificarDocumento.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1



Componente	Inversión	Proyecto	Subproyecto	Actuación
5	1	PCAU000128	Instrumental	A13, A14, A24, A25, A27, A28 y A31

Y conforme a lo establecido y para la formalización de esta adjudicación ambas partes establecen los siguientes:

PACTOS

1. OBJETO, HITOS Y OBJETIVOS

El objeto del encargo de gestión a CCB es la del servicio de ejecución y asistencia técnica, para las siguientes actividades del eje 1 y 3 del proyecto PAITIDA, que se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
A13	Plataforma informática sensorización sistemas Granollers, La Llagosta y Montornès del Vallès.
A14	Diseño, parametrización e implantación de aplicaciones de control sobre plataforma analítica de datos para el Consorci Besòs Tordera.
A24	Sistema de información geográfica (GIS) de Abastecimiento en alta, baja, Saneamiento Integral y Agua regenerada.
A25	Sistema de Gestión de Activos y mantenimiento (GMAO) de abastecimiento en alta, Saneamiento Integral y Agua regenerada.
A27	Modelos de dispersión de olores y contaminantes atmosféricos (CALPUF) de depuradores y estaciones de bombeo.
A28	Modelos meteorológicos de depuradoras y estaciones de bombeo.
A31	Simulador de procesos de tratamiento de aguas residuales que combinan modelos biológicos, químicos y físicos.

En el Anexo 2 de este encargo, se adjunta la Memoria Técnica del Proyecto PAITIDA, donde se encuentran descritos los objetivos e hitos establecidos del proyecto.

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

- 2.1 CCB se compromete a realizar las actuaciones de interés para el CBT que se recogen en el presente documento de formalización del encargo de gestión.
- 2.2 Las actuaciones cuya adjudicación se formaliza en el presente documento, son las que forman parte del grupo de Actuaciones para la mejora de la calidad de la masa de agua del río Besòs, incluidas en el proyecto PAITIDA con los objetivos anteriormente descritos del vector para la **digitalización y tratamiento de datos, actuaciones DTD**.

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 5 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA_29FADDC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIoma=1



- 2.3 El CBT, sin perjuicio del contenido del encargo podrá establecer, previa comunicación a CCB las modificaciones oportunas para adecuar el contenido de las actuaciones a nuevas situaciones o necesidades que se puedan presentar en el decurso de la duración de la prestación.
- 2.4 El objeto de la prestación que regula este documento es la del servicio de asistencia informática, para las siguientes actividades descritas con anterioridad y que son las siguientes.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
A13	Plataforma informática sensorización sistemas Granollers, La Llagosta y Montornès del Vallès.
A14	Diseño, parametrización e implantación de aplicaciones de control sobre plataforma analítica de datos para el Consorci Besòs Tordera.
A24	Sistema de información geográfica (GIS) de Abastecimiento en alta, baja, Saneamiento Integral y Agua regenerada.
A25	Sistema de Gestión de Activos y mantenimiento (GMAO) de abastecimiento en alta, Saneamiento Integral y Agua regenerada.
A27	Modelos de dispersión de olores y contaminantes atmosféricos (CALPUF) de depuradores y estaciones de bombeo.
A28	Modelos meteorológicos de depuradores y estaciones de bombeo.
A31	Simulador de procesos de tratamiento de aguas residuales que combinan modelos biológicos, químicos y físicos.

- 2.5 CCB podrá subcontratar a terceros, previa comunicación al CBT, las actuaciones objeto del encargo, y siempre bajo el cumplimiento de los términos establecidos en la Guía de Justificación de las Actuaciones de la primera convocatoria de subvenciones (2022) de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE - DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA).
- 2.6 Resulta de aplicación a CCB, de acuerdo a la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, el análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés.
- De conformidad con el apartado 4 del artículo 6, de la Orden HAF 1030/2021 de 29 de septiembre, se configuran como actuaciones obligatorias para los órganos gestores, la evaluación de riesgo de fraude, la cumplimentación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y la disponibilidad de un procedimiento para abordar conflictos de intereses.
- En este sentido, resulta de aplicación el Plan de Medidas Antifraude adoptado en fecha 22 de junio de 2022.
- 2.7. CCB tiene la obligación de aportar la información prevista en el artículo 8.2. de la Orden HFP/1030/2021, siendo esta:

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 6 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10

ESTAT
SIGNAT
22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADDC96E13D254D90C4F68139029F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronicabesos-tordera.cat/portal/Ciudadania/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión, tanto suya como de los posibles contratistas, conforme a lo indicado en el apartado tercero de esta instrucción. (Anexo 27)
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones de PRTR. (Anexo 26)
- Acreditar la inscripción en el Censo de empresarios de los posibles contratistas
- La información relativa al titular real del beneficiario final de los fondos

2.8. CCB y los subcontratistas, en caso de haber, deberá garantizar el derecho a la información sobre el encargo a los órganos establecidos en la cláusula 18. Además, deberán cumplir las normas sobre conservación de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión.

2.9. CCB y los subcontratistas deberán atender a los requerimientos que les efectúe el responsable de supervisión del encargo establecido en el apartado 9, así como designar un interlocutor que deberá ser comunicado a CBT.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La descripción y detalles de los trabajos a desarrollar en las actividades anteriormente descritas, para cada perfil profesional demandado, serán los siguientes:

1. Administrador de Sistemas:
 - Perfil:
 - Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos, Ingeniería Técnica Informática o formación equivalente con:
 - Conocimientos avanzados en gestión y mantenimiento de BBDD Oracle, PostgreSQL, SQL Server.
 - Conocimiento en lenguajes de programación, PHP, Java, ...
 - Conocimiento de programación web Wordpress.
 - Conocimientos avanzados en router Mikrotics, servicios y protocolos de red: TCP/IP, DNS, IP routing/filtering, DHCP, NTP, OSPF, ...
 - Conocimientos técnicos de los diferentes sistemas operativos OS Windows, Linux, IOS, Android, ...
 - Conocimientos de gestión Active Directory.
 - Conocimientos en la gestión de entornos virtuales VMware.
 - Tareas a desarrollar en el proyecto:
 - Gestión documental e información sobre:
 - Aplicaciones de gestión y control.
 - Red de comunicaciones.
 - Equipos y servidores.

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 7 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA_29FADDC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadaportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



- Usuarios.
- Procesos.
- Configuración de las BBDD.
- Configuración del programario.
- Gestión de usuarios, permisos, directivas de grupo, faenas programadas, DNS, etc.
- Gestión de copias de seguridad.
- Instalación y configuración de Sistemas operativos, antivirus, aplicaciones informáticas, etc.
- Análisis y resolución de errores tanto de los equipos como de los programas.
- Administrar y mantener redes informáticas, routers, antenas, VPC, etc.
- Administrar y configurar sistemas de seguridad, DMZ, Firewall, etc.
- Gestionar y mantener servidores virtuales.

2. Programador PLC/SCADA/Sistemas de control:

- Perfil
 - Grado Superior o equivalente en especialidad automática, electrónica o electricidad industrial con:
 - Conocimientos avanzados en informática industrial a nivel administrador (sistemas SCADA, programación de PLC, Programas industriales, ...).
 - Conocimientos en redes de comunicación industrial (Profibus, Ethernet IP, Modbus RTU, ...).
 - Conocimientos en electricidad industrial e instrumentación de procesos.
 - Conocimientos en configuración y gestión de sistemas Virtuales.
- Tareas a desarrollar en el proyecto:
 - Integración de la nueva sensórica a los sistemas de supervisión y control.
 - Generación de nuevas variables en los sistemas de supervisión y control para el posterior tratamiento y análisis de los procesos.
 - Generación de alarmas de la nueva sensórica.

4.DURACIÓN

El encargo de gestión tendrá una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha prevista para la finalización de las actuaciones previstas en el proyecto PAITIDA: Digitalización integral de los sistemas de saneamiento del ciclo integral del agua de la cuenca del río Besòs para asegurar la calidad y la disponibilidad del recurso en abastecimiento al público, con expediente nº: PCAU000128, y según las condiciones y términos de concesión y aceptación de la ayuda- artículo 12.5.d) de la Orden TED/934/2022, de la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).

En cualquier momento durante el período de la prestación, estas instrucciones podrán ser revisadas por el propio Consorci.

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 8 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADCD96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijancant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



Si el Consorci lo dispusiera, CCB Serveis Mediambientals SAU tindrà que permetre que, durant el mes que proceda la finalització de seus serveis, compaginen con su personal los trabajos objeto del contrato, las personas o entidades que determine el Consorci, con la finalidad de que quede asegurada, en todo momento, la continuidad de la prestación.

5. PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO

CCB Serveis Mediambientals SAU estarà en todo momento al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social y del resto de cargas sociales establecidas por la normativa vigente.

Con carácter general las relaciones entre el personal adscrito al servicio y CCB Serveis Mediambientals SAU, y en particular las retribuciones, indemnizaciones de cualquier tipo y otras prestaciones económicas, se regularán de acuerdo con aquello que señala el Estatuto de los Trabajadores, los correspondientes convenios colectivos y de otra normativa aplicable.

El Consorci no contraerá ninguna relación laboral de ningún tipo con el personal de CCB Serveis Mediambientals SAU durante la vigencia del contrato ni a su terminación.

Todo el personal operario de campo de CCB Serveis Mediambientals SAU tindrà que vestir correcta y adecuadamente. En el vestuario del personal figurará en lugar predominando el distintivo "Besòs Tordera".

CCB Serveis Mediambientals SAU será responsable del cumplimiento de las prescripciones indicadas en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), a la Ley 54/2003, de 12 de diciembre de Reforma del marco de la PRL, en el Real Decreto 171/2004 de desarrollo del artículo 24 de PRL en materia de coordinación de actividades empresariales y de otra normativa que pueda promulgarse.

Al objeto de garantizar que los trabajos se realicen en condiciones de máxima seguridad, CCB Serveis Mediambientals SAU dotará al personal adscrito al servicio de todos los equipos y formación necesarios para el acceso y tráfico por los pozos, alcantarillas, col-lectores, EDAR y otras instalaciones en las condiciones exigidas por las normas de seguridad vigentes.

6. RECURSOS NECESARIOS

Los recursos necesarios a considerar, tanto recursos humanos como de equipamiento para la correcta ejecución de los trabajos y actuaciones descritos en cada actividad se describen a continuación:

1. Recursos humanos:
 - 2.000 horas de administrador de sistemas Informáticos.
 - 300 horas de programador PLC/SCADA/Sistemas de Control.
 -
2. Material informático y mobiliario imprescindible para el personal.

7. VEHÍCULOS ASIGNADOS AL SERVICIO

Para atender las obligaciones dimanantes de este encargo de gestión, CCB Serveis Mediambientals SAU dispondrá, por su cuenta, de los vehículos con el combustible menos contaminante. Los vehículos asignados al servicio del personal operario de campo llevarán como distintivo principal el anagrama "Besòs Tordera".

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 9 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADDC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronicabesostordera.cat/portal/Cluaadaportal/verificarDocuments.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



8. GASTOS A CARGO DE CCB SERVEIS MEDIAMBIENTALS SAU

Además de todos los gastos necesarios por el cumplimiento de aquello establecido en el encargo de gestión, serán también a cargo de CCB Serveis Mediambientals SAU las de prevención de riesgos laborales, protección de materiales, seguridad tanto de personas como de equipos e instalaciones, y las derivadas de daños a terceros.

Serán a cargo de CCB Serveis Mediambientals SAU los gastos derivados de la contratación de pólizas de seguro que cubran:

- El riesgo de accidentes para cualquier persona propia o ajena,
- El riesgo de daños a terceros que se puedan ocasionar como consecuencia de la prestación del servicio encomendado.
- El riesgo de daños sufridos por las propias obras e instalaciones del alcantarillado municipal y también el riesgo por hurto y/o robo.

Así como otros tipos de seguros que, voluntariamente o en cumplimiento de las obligaciones dimanantes del servicio encomendado, suscriba CCB Serveis Mediambientals SAU

A finales de cada año CCB Serveis Mediambientals SAU pondrá a disposición del Consorci la póliza vigente para la anualidad siguiente.

9. RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN

Se designa como responsable de supervisión del cumplimiento de los aspectos del expediente a Jesús Belda Navarrete.

10. EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DNSH

Las actuaciones que se lleven a cabo durante la ejecución del encargo de gestión respetarán el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (principio de no significant harm - DNSH) en cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y su normativa de desarrollo, en particular el Reglamento (UE) 2020/852, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y la Guía Técnica de la Comisión Europea (2021/C 58/01) sobre la aplicación de este principio, así como con lo requerido en la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España y su documento Anexo. En tal sentido, el Consorci Besòs Tordera ha realizado la evaluación inicial del impacto de DNSH para las actuaciones objeto de este encargo de gestión.

CCB Serveis Mediambientals SAU colaborará con los servicios técnicos del Consorci Besòs Tordera en la justificación del cumplimiento del DNSH. En concreto, deberá presentar los siguientes informes y declaraciones responsables que acrediten el cumplimiento de estas medidas:

CCB Serveis Mediambientals SAU elaborará un informe acerca del cumplimiento del principio DNSH, que deberá entregar a la finalización de los trabajos objeto del encargo de gestión, sin perjuicio del deber de comunicar cualquier riesgo de desviación cuando lo detecte.



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FAD0C96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronicabesostordera.cat/portal/Ciudadaportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1



11. ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL

1. DIGITAL

De igual modo, se realizará un seguimiento y evaluación del cumplimiento del compromiso de etiquetado verde y digital conforme dispone la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sobre el cual se ha hecho la correspondiente evaluación inicial:

Etiquetado Verde y Digital

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO PARA EL ETIQUETADO VERDE			
Código	Descripción del Campo de intervención	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos medioambientales
040	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de fugas)	40%	100%

Esta componente de inversión contribuye sustancialmente a los objetivos medioambientales (Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088), puesto que proporciona una herramienta clave para la gestión adecuada y óptima de la red de saneamiento garantizando la mejor gestión de la red, evitando vertidos incontrolados y mejorando la recepción de agua en la planta de tratamiento contribuyendo a la mitigación del cambio climático) y a la adaptación al cambio climático.

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO PARA EL ETIQUETADO VERDE		
Código	Descripción del Campo de intervención	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a la transición digital
No aplica	No aplica	No aplica

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 11 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FAD0C96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1



CCB Serveis Mediambientals SAU col·laborarà amb els serveis tècnics del Consorci Besòs Tordera en la justificació del compliment d'aquests compromisos. En concret, haurà de presentar els informes i declaracions responsables que acreditin el compliment d'aquestes mesures, quan sigui requerit per a això pel supervisor del contracte.

12. AUSENCIA DE DOBLE FINANCIACIÓN

En compliment de lo que disposa l'Ordre HFP/1030/2021, de 29 de setembre, per la qual es configura el sistema de gestió del Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència s'ha comprovat la no existència de doble financiació mitjançant certificat emès pel Interventor.

13. CERTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

Per a l'abonament dels treballs que es vagen executant, amb periodicitat mensual, CCB Serveis Mediambientals SAU presentarà una única certificació per a cada actuació contractada en la qual s'haja treballat, incloent-hi en cada certificació el següent detall:

- Hores de personal dedicat a l'actuació en el període de certificació
- Coste de material, equips, software, equips informàtics, llicències de software, estudis, renting de vehicles, contractacions específiques i tot allò necessari per a la correcta execució de les actuacions que s'haja adquirit en el període de certificació.
- Costes indirectes carregats a l'actuació.

Les certificacions a més hauran d'incloure els següents dades, segons estableix el Real Decreto 1619/2012, de 30 de novembre:

Número de certificació per actuació.

- Data d'emissió.
- Nom i cognoms, raó o denominació social completa, tant del obligat a expedir la certificació com del destinatari de les operacions.
- Número d'Identificació Fiscal atribuït per l'Administració tributària espanyola o, en el seu cas, per la de l'altre Estat membre de la Unió Europea, amb el qual s'haja realitzat l'operació o el obligat a expedir la certificació.
- Domicili, tant del obligat a expedir la certificació com del destinatari de les operacions.
- Descripció de l'actuació a la qual fa referència la certificació, consignant-se tots els dades necessaris per a la determinació de la base imposable.
- El tipus impositiu o tipus impositius, en el seu cas, aplicats a les operacions (IVA i IRPF u altres).
- La quota tributària que, en el seu cas, s'ha repercutit, que haurà de consignar-se separatament.
- La data en la qual s'haja efectuat l'actuació que s'ha documentat.

En el cas de tractar-se d'una certificació rectificativa, a més haurà de fer menció explícita del número de la certificació que està corregint o rectificando.

El concepte de les certificacions presentades haurà de portar en nom de l'actuació i el seu codi identificatiu.



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADCD96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



Adicionalmente, en el concepto, se deberá especificar la convocatoria para la que se imputa el gasto y si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en el segundo caso el porcentaje correspondiente imputado.

El nombre de la convocatoria que se debe incluir en el concepto de la certificación es:

PERTE CICLO URBANO DEL AGUA ORDEN TED/934/2022.

En los casos en los que no sea posible indicar en la propia certificación la convocatoria para la que se imputa el gasto y si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención, indicando en el segundo caso el porcentaje correspondiente imputado, este se podrá realizar mediante estampillado de documentos originales.

El estampillado realizado se deberá ajustar al modelo indicado a continuación:

Modelo Estampillado

<p>PERTE CICLO URBANO DEL AGUA ORDEN TED/934/2022.</p> <p>GASTO DECLARADO: <i>Se indicará el importe del gasto que se imputa a la actuación objeto de cofinanciación en el marco de la Primera convocatoria de ayudas de Ciclo urbano del agua</i></p> <p>% GASTO IMPUTADO: <i>Se indicará el % de gasto imputado a la actuación sobre el total del gasto de la factura o nómina.</i></p>
--

El importe de las certificaciones se calculará en base imponible. Las certificaciones serán validadas y aprobadas previamente per el CBT, y para cada una de ellas que se hay aprobado CCB Serveis Mediambientals SAU emitirá factura correspondiente. Estas facturas se abonaran, por parte del CBT a CCB Serveis Mediambientals SAU en el plazo máximo de 15 días desde la fecha de aprobación por el CBT, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indique CCB Serveis Mediambientals SAU a la fecha de firma del encargo de gestión.

14. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA INICIO PREVISTA	FECHA FINAL PREVISTA
A13	Plataforma informática sensorización sistemas Granollers, La Llagosta y Montornès del Vallès.	01/01/2025	31/12/2025
A14	Diseño, parametrización e implantación de aplicaciones de control sobre plataforma analítica de datos para el Consorci Besòs Tordera.	01/01/2025	31/12/2025
A24	Sistema de información geográfica (GIS) de Abastecimiento en alta, baja, Saneamiento Integral y Agua regenerada.	01/01/2025	31/12/2025
A25	Sistema de Gestión de Activos y mantenimiento (GMAO) de abastecimiento en alta, Saneamiento Integral y Agua regenerada.	01/01/2025	31/12/2025
A27	Modelos de dispersión de olores y contaminantes atmosféricos (CALPUF) de depuradores y estaciones de bombeo.	01/01/2025	31/12/2025
A28	Modelos meteorológicos de depuradorea y estaciones de bombeo.	01/01/2025	31/12/2025
A31	Simulador de procesos de tratamiento de aguas residuales que combinan modelos biológicos, químicos y físicos.	01/01/2025	31/12/2025



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA_29FADCD96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronicabesostordera.cat/portal/Ciudadaportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1



15. IMPORTE DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos a ejecutar en cada actividad, se estiman por un importe total de **152.000,00 €**, divididos por cada actividad según muestra la tabla siguiente:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA INICIO PREVISTA	FECHA FINAL PREVISTA	COSTE TOTAL PREVISTO POR ACTIVIDAD
A13	Plataforma informática sensorización sistemas Granollers, La Llagosta y Montornès del Vallès.	01/01/2025	31/12/2025	60.000,00 €
A14	Diseño, parametrización e implantación de aplicaciones de control sobre plataforma analítica de datos para el Consorci Besòs Tordera.	01/01/2025	31/12/2025	10.000,00 €
A24	Sistema de información geográfica (GIS) de Abastecimiento en alta, baja, Saneamiento Integral y Agua regenerada.	01/01/2025	31/12/2025	3.000,00 €
A25	Sistema de Gestión de Activos y mantenimiento (GMAO) de abastecimiento en alta, Saneamiento Integral y Agua regenerada.	01/01/2025	31/12/2025	10.000,00 €
A27	Modelos de dispersión de olores y contaminantes atmosféricos (CALPUF) de depuradores y estaciones de bombeo.	01/01/2025	31/12/2025	20.000,00 €
A28	Modelos meteorológicos de depuradora y estaciones de bombeo.	01/01/2025	31/12/2025	44.000,00 €
A31	Simulador de procesos de tratamiento de aguas residuales que combinan modelos biológicos, químicos y físicos.	01/01/2025	31/12/2025	5.000,00 €
				152.000,00 €

El importe previsto máximo por cada actividad, mostrado en la tabla anterior, es el máximo establecido y en ningún caso puede superar-se, viene calculado por:

Recursos humanos: **126.277,69 €**.

Perfil	Horas (h)	Precio hora (€/h)	Total (€)
Administrador de sistemas informáticos	2.000 h	61,50 €/h	123.000,00 €
Programador PLC/SCADA/Sistemas	300 h	61,50 €/h	18.450,00 €
			141.450,00 €

Recursos materiales: **10.550,00 €**

Concepto	Precio unitario	Unidades	Importe total
Portátiles	1.500,00 €	4	6.000,00 €
Monitor benq 24 "	106,00 €	8	848,00 €
StarTech.com Docking Station	142,00 €	4	568,00 €
Logitech Wireless Combo MK270	29,00 €	4	116,00 €
Total (IVA excluido)			7.532,00 €

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 14 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA, 29FADCD96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1



Concepto	Precio unitario	Unidades	Importe total
Mesas	630,00 €	2	1.260,00 €
Safatas electrificación	117,00 €	2	234,00 €
Bucs metálicos	190,50 €	4	762,00 €
Sillas	190,50 €	4	762,00 €
Total (IVA excluido)			3.018,00 €

Los importes indicados se corresponden a la base imponible (IVA no incluido).

En caso de que alguna actividad, durante la ejecución de la misma, se prevea superar el importe previsto, con una antelación mínima de 3 meses debe de comunicar-se al Consorci Besòs Tordera.

Los costes por actividad indicados llevan previstos todos los costes de personal, compra de material, equipos informáticos, equipos técnicos, licencias, softwares, asistencias técnicas, costes estructura e indirectos que pueden generar-se para el desarrollo de cada actividad.

Todos los costes, deben ser reflejados en cada certificación mensual, una por cada actividad, e indicados según su tipología.

16. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituirá una Comisión de Seguimiento donde cada parte signataria designará su representante, los cuales ejercitaran las funciones de seguimiento y efectuaran, de mutuo acuerdo a las partes signantes, las propuestas relativas a la gestión, interpretación y ejecución de las actividades. La Comisión de Seguimiento es reunirá a iniciativa de cualquiera de las dos partes y se reunirá, como mínimo, una vez al mes durante la vigencia del contrato.

Esta Comisión conocerá y hará las propuestas necesarias para la resolución de dudas relativas a la interpretación y al cumplimiento de la prestación, así como del procedimiento y efectos que para las partes se deriven de extinción ordinaria o anticipada de la misma.

17. RESOLUCIÓN DEL ENCARGO

17.1 CCB estará obligada a la realización de las actuaciones objeto del presente encargo de gestión, en su condición de medio propio y servicio técnico del CBT.

17.2 El encargo de gestión podrá resolverse por parte del CBT cuando existiera una manifiesta falta de calidad del servicio por parte de CCB, o incumplimiento grave de las obligaciones de esta en el desarrollo de su actividad.

17.3 CCB podrá instar la resolución del encargo por falta de pago del precio acordado, por falta de crédito o por incumplimiento grave de las obligaciones que corresponden al CBT.

17.4 En caso de resolución anticipada del encargo, se procederá a realizar la oportuna liquidación entre las partes por las actuaciones efectivamente ejecutadas.

16.5 Asimismo, serán causas de extinción del encargo:

DOCUMENT CONTRACTE: 2025-376 Formalització encàrrec	IDENTIFICADORS
ALTRES DADES Codi per a validació: QG94H-4UTYH-YPHRA Data d'emissió: 24 de Febrer de 2025 a les 9:39:23 Pàgina 15 de 15	SIGNATURES 1.- Secretari de Consorci Besòs Tordera. Signat 21/02/2025 12:39 2.- President de Consorci Besòs Tordera. SIGNATURA PER CONFORMITAT 21/02/2025 12:40 3.- Gerent CCB Serveis Mediambientals de Consorci Besòs Tordera. Signat 22/02/2025 15:10
	ESTAT SIGNAT 22/02/2025 15:10



Aquesta és una còpia impresa del document electrònic (Ref.: 773750.QG94H-4UTYH-YPHRA_29FADDC96E13D254D90C4F68139020F50FB2130AC) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document està SIGNAT. Milijant el codi de verificació pot comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://seu.electronica.besos-tordera.cat/portal/Ciudadania/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1



- 1) El cumplimiento del plazo previsto en el encargo, así como sus posibles prórrogas, si fuese el caso.
- 2) El mutuo acuerdo de las partes.

18. PROTECCIÓN DE DATOS

CCB tendrá la consideración de encargado del tratamiento de los datos de carácter personal a los que pudiera tener acceso con motivo de la ejecución del presente encargo de gestión, siéndole de total aplicación lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

19. DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Este encargo queda sometido a los controles de la Comisión Europea, Oficina de Lucha Antifraude, el Tribunal de Cuentas Europeo y la Fiscalía Europea. Estos órganos tendrán derecho de acceso a la información sobre el encargo.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman electrónicamente este encargo en Granollers, con efectos desde la última firma.

Óscar Sierra Gaona
Presidente del CBT

Nicolás Zamora Contreras
Gerente de CCB Serveis Mediambientals SAU

Antonio José Hierro Medina
Secretario Interventor del CBT